



BETLAP REPRESENTACIONES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Ejercicio terminado al 31 de diciembre 2019 y 2018



BETLAP REPRESENTACIONES SA

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS

POR EL PERÍODO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Índice:

	1
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	5
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.....	6
 1. INFORMACIÓN GENERAL	 8
1.1 Nombre de la entidad.....	8
1.2 RUC de la entidad.....	8
1.3 Domicilio de la entidad.....	8
1.4 Forma legal de la entidad.....	8
1.5 País de residencia.....	8
1.6 Historia, desarrollo y objeto social.....	8
1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado.....	8
1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie.....	8
1.9 Accionistas y propietarios.....	8
1.10 Representante legal.....	8
1.11 Personal clave.....	8
1.12 Período contable.....	9
2. IMPORTANCIA RELATIVA.....	9
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS	9
4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	9
4.1 Base de presentación.....	9
4.2 Transacciones	10
4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	10
4.4 Efectivo y equivalente al efectivo.....	10
4.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	10
4.6 Propiedad, planta y equipo.....	10
4.7 Impuestos	11
4.8 Pasivo por beneficio a los empleados	12
4.9 Patrimonio	12
4.10 Ingresos de actividades ordinarias.....	13
4.11 Costo de la prestación de servicios.....	13
4.12 Medio Ambiente	13
4.13 Estado de Flujo de Efectivo	13
4.14 Cambio en políticas y estimaciones contables.....	13
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	13
5.1 Deterioro de activos.....	14
5.2 Valuación de los instrumentos financieros.....	14
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	14
7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.....	14

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	15
9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	15
10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	15
11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.....	15
12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	15
13. PROVISIONES – ANTICIPO CLIENTES.....	15
14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	15
15. IMPUESTOS DIFERIDOS	17
16. CAPITAL	17
17. RESULTADOS ACUMULADOS	17
18. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	18
19. COSTO DE VENTA PRODUCCION	18
20. GASTOS DE ADMINISTRACION	18
21. GASTOS FINANCIEROS.....	18
22. OTROS INGRESOS.....	18
23. TEMAS TRIBUTARIOS.....	18
24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA	20
25. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	21
26. CONTINGENCIAS	21
27. SANCIONES	21
28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.....	21
29. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	21

Abreviaturas:

NIIF:	Norma Internacional de Información Financiera.
PYMES:	Pequeñas y medianas empresas.
US\$:	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
IASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla inglés).
IR:	Impuesto a la renta.
IVA:	Impuesto al valor agregado.



BETLAP REPRESENTACIONES S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)
AL 31 DE DICIEMBRE 2019

		2019	2018
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes del efectivo	<i>Nota 6</i>	-	-
Activo Financieros			
Documentos y cuentas por cobrar	<i>Nota 7</i>	-	-
Servicios y otros pagos anticipados	<i>Nota 8</i>	-	-
Activos por Impuestos corrientes	<i>Nota 9</i>	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		-	-
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	<i>Nota 10</i>	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL ACTIVO		\$	\$
		-	-
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas y documentos por pagar	<i>Nota 11</i>	-	-
Otras Obligaciones corrientes	<i>Nota 12</i>	-	-
Provisiones	<i>Nota 13</i>	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		-	-
Pasivo No Corriente			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL PASIVO		\$	\$
		-	-
PATRIMONIO			
Capital	<i>Nota 16</i>	2.000,00	2.000,00
Resultado del ejercicio	<i>Nota 17</i>	(2.000,00)	(2.000,00)
TOTAL PATRIMONIO		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$	\$
		-	-



Ing. Santiago Arroyo Miño
Gerente General

Ing. Diana Proaño Lopez
Contadora



BETLAP REPRESENTACIONES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)
AL 31 DE DICIEMBRE 2019

		2019	2018
INGRESOS			
Ingreso por actividades ordinarias	<i>Nota 18</i>	-	-
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	<i>Nota 19</i>	-	-
MARGEN BRUTO		-	-
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION	<i>Nota 20</i>	-	-
Utilidad en Operaciones		-	-
(-) GASTOS FINANCIEROS	<i>Nota 21</i>	-	-
OTROS INGRESOS	<i>Nota 22</i>	-	-
Perdida del ejercicio		-	-
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	<i>Nota 14</i>	-	-
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		-	-
RESULTADO INTEGRAL- PERDIDA DEL EJERCICIO		-	-

Ing. Santiago Arroyo Miño
Gerente General

Ing. Diana Proaño Lopez
Contadora



BETLAP REPRESENTACIONES S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)
AL 31 DE DICIEMBRE 2019

	CAPITAL PAGADO	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA ESTATUTARIA	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	
	301	30401	30402	30601	30602	30701	30702	
SALDO INICIAL Resultado integral del Año (ganancia o perdida del ejercicio)	2.000,00 -	-	-	- 20.764,48	- (22.764,48)	-	-	2.000,00 (2.000,00)
Saldo final al 31-Dic-2018	2.000,00	-	-	20.764,48	(22.764,48)	-	-	-
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales Resultado integral del Año (ganancia o perdida del ejercicio)	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -
Saldo final al 31-Dic-2019	2.000,00	-	-	20.764,48	(22.764,48)	-	-	-

Ing. Santiago Arroyo Miño
Gerente General
Ing. Diana Proaño Lopez
Contadora



BETLAP REPRESENTACIONES S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
(expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)
AL 31 DE DICIEMBRE 2019

Diciembre 31,	2019	2018
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	\$ -	\$ -
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-	-
Clases de cobros por actividades de operación	-	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	-
Clases de pagos por actividades de operación	-	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	-
Otros pagos por actividades de operación	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ -	\$ -

Ing. Santiago Arroyo Miño
Gerente General

Ing. Diana Proaño Lopez
Contadora



BETLAP REPRESENTACIONES S.A.

CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN

(expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

AL 31 DE DICIEMBRE 2019

Diciembre 31,	2019	2018
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	-	-
Ajustes por gasto de impuesto a la renta	-	-
Otros ajustes	-	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar clientes	-	-
(Aumento) Disminución en anticipos proveedores	-	-
(Aumento) Disminución en otros activos	-	-
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes	-	-
Aumento (Disminución) en cuentas y documentos por pagar	-	-
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar	-	-
Aumento (Disminución) en beneficios empleados	-	-
Aumento (Disminución) en otros pasivos	-	-
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ -	\$ -

Ing. Santiago Arroyo Miño
Gerente General

Ing. Diana Proaño Lopez
Contadora

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la entidad:

BETLAP REPRESENTACIONES SA

1.2 RUC de la entidad:

1792448522001

1.3 Domicilio de la entidad:

Av. 6 de diciembre N34-360 y Portugal, Provincia de Pichincha, Cantón Quito

1.4 Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

1.5 País de residencia:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

BETLAP REPRESENTACIONES, se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 19 de junio de 2013.

El plazo de duración de la Compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es la importación, exportación, representación, desarrollo, investigación, exploración, fabricación, instalación, mantenimiento, operación, manejo, promoción, distribución, compra venta y comercialización de comunicaciones, software y aplicaciones en general.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito. - USD\$2.000,00
- Capital pagado. - USD\$2.000,00

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de acciones – 2.000.
- Valor nominal de cada acción. - USD\$1.00
- Clase. – Ordinarias
- Serie: 0001 - 2000

1.9 Accionistas y propietarios:

Accionista	No. Acciones	Porcentaje
Beltrán Gutiérrez José Artemio	1.700	50,00%
Arroyo Miño Galo Santiago	300	50,00%
Total	2.000	100,00%

1.10 Representante legal:

La Junta General Universal Extraordinaria y Universal de Socios de BETLAP REPRESENTACIONES S.A., celebrada el 26 de agosto de 2016, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el periodo de **tres años** al Sr. Galo Santiago Arroyo Miño; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 26 de agosto de 2016. La empresa actualmente se encuentra en proceso de disolución.

1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
Arroyo Miño Galo Santiago	Gerente General
Manuel Lapo Espinosa	Presidente
Diana Proaño López	Contadora

1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Resultados del Período y Otros resultados Integrales por el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No.1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para este año presentado, salvo que se indique lo contrario.

4.1 Base de presentación:

Los estados financieros de BETLAP REPRESENTACIONES S.A., corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) vigente al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de estados financieros conforme con el NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En las Notas se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Transacciones:

- a) **Moneda de presentación y moneda funcional.** - Las partidas incluidas en los estados financieros de BETLAP REPRESENTACIONES S.A., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional BETLAP REPRESENTACIONES S.A., es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.
- b) **Transacciones y saldos.** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

4.4 Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos son restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

4.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costos financieros y/o provisión por perdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Al final de cada periodo, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación, en este caso se clasifican como no corrientes.

Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes aspectos:

- Tasa de interés con el cliente (explícita)
- Tiempo transcurrido al final de cada periodo.

4.6 Propiedad, planta y equipo:

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y

sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

MEDICION INICIAL: el mobiliario y equipo se mide al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

MEDICIÓN POSTERIOR: el mobiliario y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

METODO DE DEPRECIACIÓN: los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Muebles y Enseres	10 años	1%
Maquinaria y Equipo	10 años	1%
Equipo de computación y software	3 años	1%
Vehículos	5 años	1%

4.7 IMPUESTOS

Activos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran los créditos tributarios del impuesto a l valor agregado e impuesto al a renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no has sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias: en este grupo contable se registran el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a las ganancias corriente.** - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 asciende a 22%, Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.

- **Impuesto a las ganancias diferido.** - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

4.8 PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

PASIVOS CORRIENTES: en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación trabajadores.

Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representan el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

Pasivos no corrientes: en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post – empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no existe un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generen, así como las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos que se denominan ganancias y pérdidas actuariales.

4.9 Patrimonio:

Capital Social. - en este grupo contable se registra el monto adecuado del capital. Se mide a su valor nominal.

Resultados acumulados. – en este grupo contable se registran los resultados netos acumulados y del ejercicio, sobre las cuales los Participantes determinarán su destino definitivo mediante resolución de Junta General de Socios.

4.10 Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad, es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

4.11 Costo de la prestación de servicios:

Costo de Ventas: en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos: en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.12 Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

4.13 Estado de Flujo de Efectivo:

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.14 Cambios en políticas y estimaciones contables:

Las políticas y estimaciones contables enumeradas en este documento se reflejan en los Estados financieros al 31 de diciembre de 2019; puesto que la compañía es nueva no se puede presentar comparabilidad con el año anterior.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN:

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

5.1 Deterioro de activos

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para las PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

5.2 Valuación de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

Mercado activo: precios cotizados. - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción.

Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo, un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

Mercado no activo: técnica de valuación.- si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluye el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

Diciembre 31,	2019	2018
Bco. Produbanco	0,00	0,00
Caja	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS:

Un resumen de esta cuenta:

Diciembre 31,	2019	2018
Clientes menores por cobrar	0,00	0,00
(-) Prov. Para ctas. Incobrables	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019 no hubo movimientos por anticipos entregados.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Un resumen de esta cuenta:

Diciembre 31,	2019	2018
Crédito tributario por retenciones (IVA)	0,00	0,00
Crédito tributario (IR)	0,00	0,00
Impuesto a la renta causado	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Un resumen de esta cuenta:

Diciembre 31,	2019	2018
Propiedad y Equipo Neto:		
Equipo de Computación	0,00	0,00
Propiedad y Equipo Costo:		
Equipo de Computación	0,00	0,00
Propiedad y Equipo Depreciación acumulada:		
Equipo de Computación	0,00	0,00

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Un resumen de esta cuenta:

Diciembre 31,	2019	2018
Proveedores varios	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

Al 31 de diciembre en libros los saldos fueron:

Diciembre 31,	2019	2018
Con la administración tributaria	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

13. PROVISIONES – ANTICIPO DE CLIENTES

Al 31 de diciembre 2018 y 2019, esta cuenta no presenta saldo contable.

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS:

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%. Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliarias en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliarias, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliarias en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecimientos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La Compañía no se encuentra inmersa en las disposiciones antes mencionadas, la tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 22%.

- **Pago mínimo de impuesto a la renta.**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considera como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, en este periodo no generó ningún tipo de resultados debido a que no hubo operaciones al 31 de diciembre 2019:

Diciembre 31,	2019	2018
Resultado contable (Perdida)	0,00	(0,00)
(+) Ajuste por precios de transferencia	-	-
Base para cálculo de 15% PUT	0,00	(0,00)
15% PUT	-	-
Resultado antes de Impuesto a la renta	0,00	(0,00)
(-) Ingresos exentos	0,00	0,00
(+) Gastos no deducibles:	0,00	0,00
Base imponible para IR	0,00	0,00
22% IR	0,00	0,00

Impuesto mínimo		-	-
Resultado del Ejercicio	(Perdida Ejercicio)	0,00	(0,00)

El movimiento del Impuesto a la Renta fue como sigue:

Diciembre 31,	2019	2018
Saldo inicial	0,00	(0,00)
Provisión	0,00	0,00
Retenciones del año	0,00	(0,00)
ISD Capitales del año	0,00	(0,00)
Ajuste del año	0,00	0,00
Impuesto a Pagar	0,00	0,00
(Saldo a favor)	0,00	0,00

15. IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se originaron impuestos diferidos a ser registrados en los presentes estados financieros.

Diciembre 31,	2019	2018
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	0,00	0,00
(Liberación) constitución imp dif.	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

16. CAPITAL:

Al 31 de diciembre de 2019 está constituida por 2.000 acciones ordinarias y normativas, con un valor nominal de US\$1,00 dólar cada una.

Diciembre 31,	2019	2018
Capital pagado y suscrito	2.000,00	2.000,00
TOTALES	2.000,00	2.000,00

17. RESULTADOS ACUMULADOS:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta es la siguiente:

Diciembre 31,	2019	2018
Ganancias acumuladas	20.764,48	20.764,48
Pérdidas acumuladas	(22.764,48)	(22.764,48)
TOTALES	(2.000,00)	(2.000,00)

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Al 31 de diciembre de 2019, no hubo ningún tipo de operación.

Diciembre 31,	2019	2018
Ingresos operacionales	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

19. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN:

Al 31 de diciembre de 2019, no hubo ningún tipo de operación.

Diciembre 31,	2019	2018
Costos por ingresos operacionales	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2019	2018
Gastos de personal	0,00	0,00
Indirectos de Administración	0,00	0,00
Beneficios a empleados	0,00	0,00
Honorarios Profesionales	0,00	0,00
Otros no operacionales	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

21. GASTOS FINANCIEROS

Resumen de esta es:

Diciembre 31,	2019	2018
Gastos bancarios	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

22. OTROS INGRESOS

Resumen de esta es:

Diciembre 31,	2019	2018
Otros Ingresos	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00

23. TEMAS TRIBUTARIOS

Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria.- El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada en el Registro Oficial Suplemento 1 No 111. Las principales reformas se contempla en esta Ley son:

- Se crea la contribución única por una sola vez para sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, con una tarifa que va desde el 0.10% al 0.20% sobre los ingresos provenientes de Impuesto a la renta año 2018 por un periodo de tres años.
- Se establece el régimen tributario simplificado para emprendedores y microempresas.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias. Los productores agropecuarios que vendan en el mercado local pagarán una tarifa entre el 0% y el 1.8%, mientras que los exportadores pagarán una tarifa entre el 1.3% al 2%.

Impuesto a la renta:

- Se califican nuevos sectores priorizados para propósitos tributarios: servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se establece límite a la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de las instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Eliminar el pago obligatorio del anticipo del impuesto a la renta.
- Exonerar del impuesto a la renta a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Exonerar del impuesto a la renta los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Establecer nuevos requisitos para la deducibilidad de las provisiones para desahucio y jubilación patronal.
- Establecer deducciones adicionales por: i) contratación de seguros para la exportación, ii) gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y, iii) gastos de publicidad y patrocinio a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos.
- Eliminar la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos superiores a US\$100,000.00.

Dividendos: En los dividendos distribuidos al exterior: Se aplicará una retención en la fuente del impuesto a la renta del 25% sobre el ingreso gravado que corresponda al 40% del dividendo distribuido.

- En los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en Ecuador: Se aplicará una retención en la fuente del impuesto a la renta de hasta el 25%. El impuesto a la renta pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Para los socios que no cumplan con la obligación de reportar la composición accionaria: Se aplicará una retención en la fuente del impuesto a la renta del 35%.

La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos. Impuesto al valor agregado (IVA):

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales (locales o importados).

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE):

- Se grava con ICE a: i) fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio, ii) consumibles de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina, y, iii) planes de telefonía móvil individuales.
- Se incluyen nuevas exoneraciones y rebajas al ICE.
- Se reduce las tarifas de ICE aplicables a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.
- Se establecen nuevos parámetros para la aplicación de la reducción de la tarifa del ICE sobre bebidas alcohólicas elaboradas localmente con caña de azúcar u otros productos agropecuarios.
- Se faculta al Servicio de Rentas Internas - SRI a establecer tasas para el funcionamiento de mecanismos de identificación, marcación, trazabilidad y rastreo.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Se exime del ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se modifican las condiciones para la aplicación de la exoneración del ISD en abonos de créditos externos.
- Se limitan algunas exenciones cuando el pago se realiza a favor de partes relacionadas.
- Se gravan los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre del 2019 utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.

Código Tributario se introduce una lista de derechos de los sujetos pasivos y se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

- Se incluye un plan excepcional de pagos para agentes de percepción y retención.
- Se prevé un régimen de extinción de los valores derivados de ajustes y reliquidaciones de impuestos vehiculares administrados por el SRI.
- Se reduce en el 10% del impuesto a la renta del 2019 para los sectores agrícolas, ganaderos y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre del 2019.

En el COPCI se incluye un procedimiento de devolución simplificada unificada de tributos al comercio exterior, con excepción del IVA.

24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La obligación de precios de transferencia surge por la necesidad de controlar las transacciones que empresas multinacionales mantienen con partes relacionadas y que se den de acuerdo con precios y márgenes del mercado, es decir que estén en condiciones similares a las que hubieran realizado con terceros independientes y asegurar que los contribuyentes liquiden su impuesto a la renta basados en la realidad de sus transacciones. Por lo tanto las empresas que tengan operaciones acumuladas con partes relacionadas mayores a \$3.000.000 usd., durante un ejercicio fiscal tendrán la obligación de elaborar y presentar el Anexo de Operaciones en partes relacionadas según lo que indique el Sri. Así también si las operaciones acumuladas son mayores a \$15.000.000 usd., se deberá presentar un Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones. El importe acumulado de las operaciones de la Entidad con partes relacionadas durante el año 2019, no supera los montos acumulados mencionados.

25. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hubo ningún movimiento contable de ingresos, costos, gastos, activos, pasivos o patrimonio que generen ningún tipo de impuestos.

26. CONTINGENTES:

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

27. SANCIONES:

▪ De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a **Betlap Representaciones S.A**, a sus directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

▪ De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a **Betlap Representaciones S.A**, a sus directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE:

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 10 de abril de 2020 y serán presentados a su Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.



Ing. Santiago Arroyo Miño
Gerente General



Ing. Diana Proaño Lopez
Contadora